

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN

COMISION ENERGIA Y MINAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO y el caribe ADHESIÓN A LAS RECOMENDACIONES DEL V DIALOGO POLITICO REGIONAL SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA REALIZADO POR LA CEPAL

Lima, Perú, 27 y 28 de octubre de 2014

Los legisladores de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y el Caribe reunidos en la ciudad de Lima, adoptan de común acuerdo la siguiente declaración:

VISTO

Las recomendaciones del V DIALOGO POLITICO REGIONAL SOBRE EFICIENCIA ENERGETICA realizado por la CEPAL y llevada a cabo entre los días 27 y 28 de Octubre de 2014 en la ciudad de Lima, Perú.

El gran desafío que representa para América Latina y el Caribe el lograr un desarrollo sustentable, combinando crecimiento económico, seguridad energética, bienestar de las personas y cuidado por el medio ambiente.

La puesta en marcha de programas para fomentar el uso de energías eficientes.

La necesidad de generar una política de "Diálogo" dentro y entre los países de la región, con miras a intercambiar experiencias y juntos avanzar hacia una trayectoria del desarrollo y logro de la eficiencia energética.

CONSIDERANDO

Que la situación de los programas de eficiencia energética, proyectos e iniciativas en América Latina y el Caribe puede ser diferentes en cada país.

Que los contextos regulatorios e institucionales pueden ser diferentes y en consecuencia, no necesariamente deben ser abordados con un enfoque similar.

Que para tener éxito se debe generar un fuerte y dinámico proceso de "adaptación local".

Que no es posible o conveniente copiar los reglamentos extranjeros debiendo adaptarse a cada uno de los países de América Latina y el Caribe.

Que en varios países de la región, la falta de continuidad en los reglamentos de política sobre eficiencia energética ha sido y sigue siendo complejo.

Que esta discontinuidad genera el riesgo de perder equipos técnicos con experiencia capaces de gestionar los programas nacionales de Eficiencia Energética que requiere mucho tiempo y continuos esfuerzos.

Que en la mayoría de los países, no existen fuentes de financiamiento locales enfocados específicamente para apoyar los programas de **Eficiencia Energética**.

Que existe una dificultad en monitorear los resultados de los programas de eficiencia energética.

RESUELVE

1. Que sea elevada a la Asamblea del Parlamento Latinoamericano y El Caribe esta Declaración Final, junto con las Recomendaciones del V Dialogo Político Regional en Eficiencia Energética.
2. Que dichas Recomendaciones sean presentadas de manera conjunta CEPAL-Parlamento Latinoamericano y el Caribe en el marco del "Foro Mundial de sobre Energía para el Desarrollo Sostenible" (Tunes, 4 al 7 de Noviembre), organizado por la ONU en el marco de la iniciativa "Energía Sostenible para Todos".
3. Ratificar nuestro firme compromiso con el desarrollo de la eficiencia energética y los trabajos que la CEPAL viene desarrollando en la materia.
4. Reconocer que la Eficiencia Energética es un aspecto central de una política energética integral, concebida desde la perspectiva del desarrollo sostenible.
5. Promover en nuestros Congresos que se aprueben leyes que:

a) corrijan las distorsiones de precios que "luchan" contra la gestión de la demanda de energía sostenible.

b) que se aprueben financiamientos de programas nacionales de Eficiencia Energética.

c) que promuevan el liderazgo del Gobierno - en su rol de planificador, promotor y regulador.

d) Permitir la introducción de Indicadores de Desempeño para el monitoreo de los Programas de Eficiencia Energética.

e) Dar seguimiento a las recomendaciones efectuadas en este dialogo político, a través de un grupo de trabajo, integrado por legisladores de las Comisiones de Energía y Minas, para fortalecer las iniciativas legislativas nacionales.

6) Presentar y discutir un proyecto de ley marco de Eficiencia Energética dentro del seno de la comisión de energía y minas del Parlamento Latinoamericano y el Caribe durante el ejercicio del año 2015.

Presidente:

Sr. Issa Kort Garriga (Diputado, Chile)

Asistentes

Sr. Rodolfo Julio Urtubey (Senador, Argentina)

Sr. Jorge A. Garramuño (Senador, Argentina)

Sr. Donald Rasmijn (Parlamentario, Aruba)

Sr. Crispin Romero (Parlamentario, Aruba)

Sr. Andin C.G. Bikker (Parlamentario, Aruba)

Sr. Paco Fierro Oviedo (Asambleísta, Ecuador)

Sr. Francisco García M (Diputado, Venezuela)

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano,
Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019005-2019015 - 2019016 alcira@parlatino.org, secom_sherial@parlatino.org,
sec_comisiones@parlatino.org

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá